

Junio 22. de 1822

El Presidente

Mto. y Hon. Sr.

Expone los motivos para no
 Remita la existencia en ar-
 cas del Estado que Resulta p.
 el mes de Mayo.

Impuesto de la Suprema Orden Numero 82.
 de B. del presente en que se me preciona Remita la
 existencia de cincuenta y tres mil quinientos sesen-
 ta y tres pesos un real que Resulta en las Jeneraciones
 de este Departamento p. el Mes de Mayo, devo ex-
 poner al S. N. que esta existencia no es del todo
 disponible, pues la mayor Cantidad se halla en
 pagares de Comercio que deven ser efectivos al
 vencimiento de sus Respectivos plazos, y un deposito
 de catorce mil pesos que se halla en Piura por-
 teneciente ala Divicion del Norte; pero aun
 cuando todo fuera efectivo, y en el mes de Ma-
 yo hubiera el seguro de coleccion lo necesario p.
 cubrir las cargas ordinarias del Departamento, no
 podria verificarse la Remision, por haver ocurri-
 do los extraordinarios, y muy ingentes, de la Reor-
 ganizacion del Batallon Num. 1.º del Peru, y
 un Escuadron de Mores, cuyos Reclutas se han de
 conducir desde sus hogares, y ventarse. A mas
 de esto, la campaña que se ha abierto para pacifi-
 car a Maynas demanda muchos gastos, y cuyo
 calculo no puede proveerse, por estar sujeta



MH-0153

Caj. 9

Doc. 41

Fol. 1

O. L. 53-40.

a accidentes imprevistos. Tambien se me ha mandado coleccionar y remitir la mayor porcion posible de viceses para el Callao, que haude comprarse de contado. Con lo dicho ya consideraria V. S. que con una existencia quatro veces mayor no tendria suficiente para subvenir a tantas, y tan urgentes atenciones, aun cuando no se cubran las faltas que contra este Tesoro publico, y a favor de algunos Personages del Exercito, he tenido en el presente Cortes.

No permito que muy en breve me vea privado a pedir se me auxilie de una Tesoreria, pues cuando los gastos cesaren, las entradas disminuyen, y ya no hay que contar para esto con los Rentos de Arequipa y Chachapoyas. Mi ciudad es bastante apurada, y no puedo menos que exponerla al V. S. al mismo tiempo que mi distinguida consideracion y alto aprecio.

V. y H. Sr.

Manif. Martin



0.5.33.10

Mmo. y Honorable Sr. Secret.^o
del Despacho de Hacienda.